

## DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

**ASUNTO:** Informe sobre criterios de adjudicación que han de incluirse en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen el procedimiento de contratación de **ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LA REFORMA INTEGRAL DE LOCAL EXISTENTE Y/O DEMOLICIÓN Y NUEVA EDIFICACIÓN EN LA POLICÍA LOCAL PARA SU USO COMO CENTRO DE CONTROL Y NUEVA CANALIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA CON CONEXIÓN A RED EXISTENTE Y ACOMETIDA AL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALGECIRAS**

En relación al asunto de referencia y en lo que respecta a la Delegación de Movilidad, emitimos el siguiente

### INFORME

**LOTE Nº 1.-** REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DE LOCAL EXISTENTE Y/O DEMOLICIÓN Y NUEVA EDIFICACIÓN EN LA POLICÍA LOCAL PARA SU USO COMO CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO Y NUEVA CANALIZACIÓN PARA ACOMETIDA DE FIBRA ÓPTICA AL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALGECIRAS

**Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:**

**1.- Oferta económica (De 0 hasta 45 puntos).**

La puntuación de la oferta se calculará de la siguiente forma:

$$PO = VM \times Min / Of.$$

Siendo:

C/ Regino Martínez n.º 16, 2ª Planta  
11201 Algeciras  
Tfno.- 956672700

Código Seguro de Verificación	IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ	Fecha	08/01/2024 12:48:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO RIVAS LEON (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ</a>	Página	1/6



PO: Puntuación de la oferta a evaluar.

VM: Máxima puntuación.

Min: Oferta más baja.

Of.: Oferta a evaluar correspondiente a cada licitador.

Se puntuarán 0 puntos aquellas ofertas que propongan el presupuesto base de licitación al tipo.

**2.- Experiencia del personal adscrito al contrato** que vaya a ejecutar el mismo siempre y cuando la calidad de dicho personal pueda afectar de manera significativa a su mejor ejecución. **(0 - 40 PUNTOS)**:

- **(0 – 20 PUNTOS)** Se valorará el número de proyectos de obras acreditados en la correspondiente oferta a valorar, a partir o por encima de (3) proyectos que tengan por objeto obras de reurbanización o remodelación integral de viario público en el casco urbano de una ciudad y con un PEM de obra igual o superior a 100.000 €. Se acreditará este requisito mediante certificado de buena ejecución, o bien, certificado emitido por Administración Pública, Colegio Profesional o Entidad Privada; de manera que la máxima puntuación se otorgará al que más proyectos acredite en número, se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

$$PO= VM \times N^{\circ} PA / MPA$$

Siendo:

VM: Máxima puntuación

PO: Puntuación de la oferta a evaluar

Nº PA: Nº proyectos acreditados a partir de (3) de la oferta a evaluar.

MPA: Mayor número de proyectos acreditados a partir de (3) por los licitadores.

- **(0 – 20 PUNTOS)** Se valorará el número de direcciones de obras acreditados en la correspondiente oferta a valorar, a partir o por encima de (3) direcciones de obras de reurbanización o remodelación integral de viario público en el casco urbano de una ciudad y con un PEM de obra igual o superior a 100.000 €. Se acreditará este

C/ Regino Martínez n.º 16, 2ª Planta  
11201 Algeciras  
Tfno.- 956672700

Código Seguro de Verificación	IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ	Fecha	08/01/2024 12:48:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO RIVAS LEON (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ</a>	Página	2/6



requisito mediante certificado de buena ejecución, o bien, certificado emitido por Administración Pública, Colegio Profesional o Entidad Privada; de manera que la máxima puntuación se otorgará al que más proyectos acredite en número, se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

$$PO = VM \times N^{\circ} DO / MDO$$

Siendo:

VM: Máxima puntuación

PO: Puntuación de la oferta a evaluar

Nº DO: Nº de direcciones de obras acreditadas a partir de (3) de la oferta a evaluar

MDO: Mayor número de direcciones de obras acreditadas a partir de (3) por los licitadores.

Se puntuarán 0 puntos aquellas ofertas que no presenten o acrediten suficientemente los proyectos o direcciones de obras realizados.

### 3.- La asistencia técnica: (10 Puntos)

Compromiso del licitador sobre el número de visitas a pie de obra a realizar semanalmente por el Director de la misma, durante su ejecución( debiendo quedar constancia de las visitas en el Libro de órdenes de la obra):

10 puntos para un total de 1 visita semanal además de las 2 visitas establecidas en el PPTP.

### 5.- Mejoras: (5 Puntos)

Desarrollo de infografías 3D para la completa visualización de la propuesta contenida en los proyectos a elaborar.

C/ Regino Martínez n.º 16, 2ª Planta  
11201 Algeciras  
Tfno.- 956672700

Código Seguro de Verificación	IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ	Fecha	08/01/2024 12:48:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO RIVAS LEON (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ</a>	Página	3/6



5 puntos por el compromiso de la entrega de infografías virtuales del estado acabado del centro de control y de cada una de las dependencias del mismo y fachadas.

**LOTE Nº 2.- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA DEL LOTE N.º 1.**

**Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:**

**1.- Oferta económica (De 0 hasta 45 puntos).**

La puntuación de la oferta se calculará de la siguiente forma:

$$PO = VM \times Min / Of.$$

Siendo:

PO: Puntuación de la oferta a evaluar.

VM: Máxima puntuación.

Min: Oferta más baja.

Of.: Oferta a evaluar correspondiente a cada licitador.

Se puntuarán 0 puntos aquellas ofertas que propongan el presupuesto base de licitación al tipo.

**2.- Experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo siempre y cuando la calidad de dicho personal pueda afectar de manera significativa a su mejor ejecución. (0 – 35 Puntos)**

Se valorará el número de trabajos acreditados en la correspondiente oferta a valorar, a partir o por encima de (3) Coordinaciones de Seguridad y Salud de obras de reurbanización o remodelación integral de viario público en el casco urbano de una ciudad y con un PEM de obra igual o superior a 100.000 €. Se acreditará este requisito mediante certificado de buena ejecución, o bien, certificado emitido por Administración Pública, Colegio Profesional o Entidad Privada; de manera que la máxima puntuación se otorgará al que más coordinaciones acredite en número, se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

C/ Regino Martínez n.º 16, 2ª Planta  
11201 Algeciras  
Tfno.- 956672700

Código Seguro de Verificación	IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ	Fecha	08/01/2024 12:48:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO RIVAS LEON (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ</a>	Página	4/6



**PO= VM x N° C / Max.**

Siendo:

PO: Puntuación de la oferta a evaluar.

VM: Máxima puntuación

N°C: N° de Coordinaciones de Seg. y Salud de obras acreditadas a partir de (3) de la oferta a evaluar

Max.: Mayor número de Coordinaciones acreditadas a partir de (3) por los licitadores.

Se puntuarán 0 puntos aquellas ofertas que no presenten o acrediten suficientemente los trabajos realizados.

**3.- Número de años de experiencia como Coordinador de Seguridad y Salud. (0-10 Puntos)**

Se valorará el número de años de experiencia acreditados a partir de 5 años, como Coordinador de Seguridad y Salud del técnico asignado al contrato por la empresa licitadora.

Se puntuará con 2 puntos por año de experiencia contados a partir de 5 años, con un máximo de 10 puntos.

6 años de experiencia.....2 puntos  
 7 años de experiencia.....4 puntos  
 8 años de experiencia.....6 puntos  
 9 años de experiencia.....8 puntos  
 10 años de experiencia o más.....10 puntos

**4.- Asistencia técnica. (5 Puntos)**

C/ Regino Martínez n.º 16, 2ª Planta  
 11201 Algeciras  
 Tfno.- 956672700

Código Seguro de Verificación	IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ	Fecha	08/01/2024 12:48:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO RIVAS LEON (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ</a>	Página	5/6





Compromiso del licitador sobre el número de visitas a pie de obra a realizar semanalmente por el Coordinador de la misma, durante su ejecución (debiendo quedar constancia de las visitas en el Libro de órdenes de la obra).

5 puntos para un total de 1 visita semanal además de las 2 visitas establecidas en el PPTP.

#### 5.- Mejoras. (5 Puntos)

Ampliación del capital de cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional a partir de 600.000 €.

Se puntuará con 1 punto por cada incremento en 200.000 € para la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil a partir de 600.000 €, con un máximo de 5 puntos.

C/ Regino Martínez n.º 16, 2ª Planta  
11201 Algeciras  
Tfno.- 956672700

Código Seguro de Verificación	IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ	Fecha	08/01/2024 12:48:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO RIVAS LEON (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W4OKTNYF4STMTS5XRKICDOQ</a>	Página	6/6

